

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E 2094/2013 /

COLINA, 10 de Octubre de 2013.

VISTOS: Carta de don **ALEJANDRO MEDINA Pastor Evangélico Ministerio Evangelístico Maranatha** de fecha 09 de Octubre de 2013, mediante la cual solicita autorización para cerrar la calle Los Nogales y los Ulmos, Población Los Robles, para realizar una **CAMPAÑA EVANGELISTICA**, los días 11 y 12 de Octubre de 2013.

2013, de la Alcaldía.

2) Providencia N° 2256 de fecha 09 de Octubre

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **ALEJANDRO MEDINA Pastor Evangélico Ministerio Evangelístico Maranatha** para que cierre la calle Los Nogales y los Ulmos, Población Los Robles, Comuna de Colina para que realice una **CAMPAÑA EVANGELISTICA**, los días 11 y 12 de Octubre de 2013, desde las 16:00 hasta las 23:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo